



**AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
A DOÑA MARIA SOLEDAD VELOSO FREIRE**

DECRETO (E) N° 5858

CHILLAN VIEJO, 09 OCT 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) N° N° 1153 del 28.02.2014 que asigna función transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que la coordinadora de Integración del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Doña **MARIA SOLEDAD VELOSO FREIRE**, Cédula de Identidad N° 14.349.937-5 asista a Seminario Internacional Educación Territorio y Comunidad: Resignificando Inclusión e Interculturalidad en la ciudad Concepción, el día viernes 09 de octubre de 2015 sin pernoctar.

DECRETO:

1.-AUTORIZA COMETIDO a Doña **MARIA SOLEDAD VELOSO FREIRE**, Cédula de Identidad N° 14.349.937-5, asista a Seminario Internacional Educación Territorio y Comunidad: Resignificando Inclusión e Interculturalidad en la ciudad Concepción, el día viernes 09 de octubre de 2015 sin pernoctar.

2.-PÁGUESE, viatico, pasajes y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por doña María Soledad Veloso Freire, el día viernes 09 de octubre de 2015 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Presupuesto Municipal de Educación vigente del Área de Subvención Normal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / HHH / OES / RMR / eoi

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM.



MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM(R)